



AYUNTAMIENTO DE CASAS ALTAS (VALENCIA)

Molino, 1 - C.P. 46147 - Teléfono 978 78 22 54 - Fax 978 78 25 75 - e-mail: caltas@gva.es - C.I.F. P-4608900-I

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 24 DE JUNIO DE 2016

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de CASAS ALTAS, a las diez horas del día 24 de Junio de 2016, se reúnen en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. César Vicente Sánchez Blasco, y como asistentes los Sres. Concejales D. Abel Muñoz Sánchez y D^a Amparo Lozano Muñoz al objeto de celebrar sesión extraordinaria de Pleno, para la que han sido citados en tiempo y forma reglamentarios. No asisten y excusan asistencia D. Miguel Andrés Rubio y D. Raúl Barbera Antón

Está presente D^a Mercedes Lillo López, Secretario-Interventor de Administración Local, adscrito al Servicio de Asistencia de la Excm. Diputación Provincial de Valencia, para levantar Acta de la Sesión, y prestar, durante la misma, el asesoramiento legal preceptivo.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se pasa al estudio y acuerdo de los asuntos consignados en el Orden del Día, del siguiente tenor:

I. PARTE RESOLUTIVA

1º) APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Nº 3/2016 CELEBRADA EL DIA 30 DE MAYO DE 2016, SI PROCEDE.-

Vista el Acta de la Sesión anterior nº 3/2016, de fecha 30 de Mayo de 2016, y hallada conforme en todos sus puntos, se aprueba por unanimidad de la Corporación.

2º) FESTIVIDADES LOCALES DE CARÁCTER NO RECUPERABLE.-

Visto lo dispuesto en el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 272015 de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la ley del estatuto de los trabajadores, en relación con el artículo 46 del Real Decreto 200171983 de 28 de Julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, el Pleno por unanimidad, acuerda:

1º) Designar como fiestas locales de carácter no recuperable para 2017 el día 15 de mayo festividad de San Isidro Labrador y el 12 de junio festividad de la Santísima Trinidad.

2º) Dar traslado del presente acuerdo a la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo a los efectos oportunos.

3º) NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE PARTICIPACION DEL PARAJE NATURAL MUNICIPAL FUENTE BELLIDO.-

Visto que de acuerdo con lo dispuesto en el acuerdo de 13 de Julio de 2007 del Consell por el que se declara paraje natural municipal el enclave denominado Fuente Bellido en el término municipal de Casas Altas, en el artículo sexto se establece la creación del Consejo de Participación del paraje natural municipal.

Visto que con fecha 21 de diciembre de 2007 el Pleno del Ayuntamiento de Casas Altas tomo el acuerdo de formación del Consejo de participación del paraje natural municipal de la Fuente Bellido.

Visto que procede la renovación de los dos miembros del Consejo que ha de elegir este Ayuntamiento.

El Pleno por unanimidad de los concejales presentes que suponen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación, acuerda:

1º) Nombrar como representantes elegidos por el ayuntamiento de Casas Altas a los siguientes:

- Presidente del Consejo a D. Cesar Vicente Sánchez Blasco
- Secretario del Consejo a D^a Amparo Lozano Muñoz

4º COMUNICACIÓN DEL INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2016.-

Se da cuenta al Pleno del informe correspondiente al primer trimestre de 2016 emitido por el secretario interventor de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto, apartado tres de la ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la ley 3/2004 de 29 de diciembre por la que se establecen mediadas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la ley para el pago de las obligaciones de esta entidad local, al que se incorpora la relación efectuada por la intervención municipal a la que hace referencia el artículo quinto, apartado cuarto de la mencionada ley.

Asimismo se da cuenta del periodo medio de pago a proveedores correspondiente al trimestre que se ha calculado de acuerdo a la normativa vigente.

Asimismo se da cuenta al informe de intervención realizado den cumplimiento de la ley orgánica 2/2012 de 27 de abril de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y de la orden HAP7201572012 de 1 de octubre que la desarrolla correspondiente al trimestre indicado, el cual ha sido remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la plataforma oveell según consta en la documentación adjunta al citado informe, y que se ha puesto a disposición de los miembros de la corporación para su conocimiento.



AYUNTAMIENTO DE CASAS ALTAS (VALENCIA)

Molino, 1 - C.P. 46147 - Teléfono 978 78 22 54 - Fax 978 78 25 75 - e-mail: caltas@gva.es - C.I.F. P-4608900-I

II.- CONTROL Y FISCALIZACION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.

5º) RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA

En cumplimiento y a los efectos del artículo 42 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se da cuenta al Pleno de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la convocatoria de la última sesión ordinaria, que en extracto son las siguientes:

AÑO 2016

Núm	EXP.	Fecha	Asunto
42	-----	10/05/2016	Convocatoria Sesión Extraordinaria de Pleno 30/05/2016
43	43/2016	11/05/2016	Concesión L/o Me.12/2016 C/ Barraca nº 51. Rebeca Juan Perís
44	47/2016	17/05/2016	Solicitud Subvención a la Excma. Diputación Provincial de Valencia: Personal para Archivo
45	39/2016	18/05/2016	Solicitud Adhesión al programa de prácticas formativas 2016. Excma. Diputación Provincial de Valencia.
46	34/2016	19/05/2016	Solicitud Adhesión Plan de Ajardinamiento 2016. Excma. Diputación Provincial de Valencia
47	27/2016	24/05/2016	Devolución Fianza Aval. PPOS 2014 "Reparación Piscina" a la empresa: Abel Muñoz e hijos S.L
48	26/2016	24/05/2016	Devolución Fianza Aval. PPOS 2014 "Reparación C/ Muro Hondiguero" a la empresa: Abel Muñoz e hijos S.L
49	28/2016	24/05/2016	Devolución Fianza Aval. PAP 2014 "Mejora Acceso al Albergue" a la empresa: Abel Muñoz e hijos S.L
50	38/2016	25/05/2016	Concesión L/o nº 11/2016 Me. Av. Ademuz. Vicente Aguilar Sánchez
51	46/2016	25/05/2016	Concesión L/o Me. nº 13/2016 C/ Iglesia nº 32. Sofía Antón López
52	54/2016	03/06/2016	Adjudicación Bar- Piscina Municipal 2016. Miguel Guanter Perís.
53	----	03/06/2016	Relación de pagos 8/2016.
54		07/06/2016	Modificación de créditos 3. Transporte RSU GIRSA
55	40/2016	07/06/2016	Solicitud inclusión PPOS 2016. Excma Diputación Provincial de Valencia.
56	51/2016	07/06/2016	Concesión L/o Me. nº 14/2016 c/ Barraca nº 51. Rebeca Juan Perís.
57	----	13/06/2016	Aprobación padrón de Arbitrios y Vehículos ej. 2016
58	39/2016	15/06/2016	Nombramiento Becarios participes dentro del programa de prácticas formativas año 2016.
59	58/2016	20/06/2016	Concesión L/o Me nº 15/2016. C/ Plaza nº 7. Maruja Valentín Tortajada.
60	60/2016	21/06/2016	Adhesión Transparencia Diputación proyecto PR.

6º) PROPUESTAS DE ACUERDO URGENTE.-

No se presentaron

7º) RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL.-

Se da cuenta al Pleno de la moción debatida y aprobada por el pleno del Ayuntamiento de Liria, para solicitar a la Generalitat y a la Diputación Provincial el apoyo en la gestión forestal sostenible y subsidiaria como elemento de conservación ambiental, de prevención de incendios forestales y desarrollo rural.

El Pleno por unanimidad, acuerda adherirse a la moción presentada

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la Sesión siendo las diez horas y cuarenta minutos, del día 24 de Junio de 2016, de todo lo cual se extiende la presente acta autorizada, con las firmas del Sr. Alcalde y del Sr. Secretario, que certifica.



A blue ink signature, likely of the Sr. Secretario mentioned in the text, written in a cursive style.